



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 333-2023-FE-UNAP

Iquitos, 12 de octubre del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Visto, el **Oficio n° 249-2023-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis “**MOTIVACIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. HOSPITAL SANTA GEMA YURIMAGUAS 2022**” presentado la bachiller **ANA LETICIA JARAMA TORRES**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha viernes 27 de octubre del 2023, a las 10:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 008-2023-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “MOTIVACIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. HOSPITAL SANTA GEMA YURIMAGUAS 2022”** presentado la bachiller **ANA LETICIA JARAMA TORRES**, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal N° 025-2023-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “MOTIVACIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. HOSPITAL SANTA GEMA YURIMAGUAS 2022”** presentado la bachiller **ANA LETICIA JARAMA TORRES**, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra. (Miembro) y el Lic. Ps. Carlos Juan PAZ CABEZAS (Miembro).

Que, la bachiller antes mencionado ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 333-2023-FE-UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “**MOTIVACIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. HOSPITAL SANTA GEMA YURIMAGUAS 2022**” presentado la bachiller **ANA LETICIA JARAMA TORRES**, la misma que se realizará en **forma presencial** el día y hora que se indica:

Día : viernes 27 de octubre del 2023
Hora : 10:00 horas

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra. (Miembro) y el Lic. Ps. Carlos Juan PAZ CABEZAS (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, Archivo.